

Acta) En el pueblo de S. Juan de Barrasa á vein-
te y ocho julio de mil ochocientos setenta y
ocho: Recurrido el Ayuntamiento en la sala
consistorial de esta con asistencia de los
Sres. Carradella, Vila Matas, Vila Peris, Grau,
Coll y Estager bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Vicente Gubern y abierta la sesion y leida
el acta de la anterior fue aprobada. En es-
te acto entro' el Sr. Teniente de Alcalde
Sr. Viñals.

Seguidamente el Sr. Presidente dio' cuen-
ta de una circular del Alud. Sr. Jose Eusebio,
de fecha de ayer para que manifieste este Ayun-
tamiento si considera conveniente continuar
el ensayamiento de la contribucion industrial
para el año economico de 1878 á 79 y el Ayunta-
miento enterado y vista la imposibilidad de en-
briarla baja ocasionada por el contribuyente
D. Domingo Roquista por la cantidad de treinta
y siete pesetas diez centimos, por su inasistencia
acorda' desaluciar a la Administracion en el
corriente año economico, remitiendon testimonio
a la misma de la presente acta.

Y terminado el acto y leida la sesion por
el Sr. Presidente firmo la presente con los concor-
dantes a que certifica

El Alcalde

Vicente Gubern

Por el Sr. Vila y por mi
Jose Carradella

siguen los

firmas

Por *Felipe Cruz* y por *mi*
Isidro Vila

Por *Miguel Coll* y por *mi*
Enagin Estaper

Philippe de Guzman Sr

Acta En el pueblo de *S. Juviano de Carrara* a cuatro
de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho. Reunido
en el Ayuntamiento en la sala Consistorial de
esta con asistencia de los Sres. Carradella, Vila
Matas, Vila Perich, Cruz, Coll y Estaper bajo
la presidencia de el Sr. Alcalde D. Vicente Ju
beru, y abierta la sesion y leida el acta de la
anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la circular de
la Superioridad para la rectificacion de las lis
tas electorales y el Ayuntamiento enterado, con
go se proceda a su rectificacion teniendo se
presente lo dispuesto en la ley electoral vigente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion firmando la
presente con los concurrentes de que certifico

El Alcalde

Vicente Guberna

Por *Isidro Vila* y por *mi*
José Carradella

Por *Felipe Cruz* y por *mi*
Isidro Vila

Por *Miguel Coll* y por *mi*
Enagin Estaper

Philippe de Guzman Sr

Acta

En el pueblo de S. Guirio de Barranca a veinte y
ocho Julio de mil ochocientos setenta y ocho. Reu-
nido el Ayuntamiento de la Sala Consistorial de
esta con existencia de los Sres. Carradella, Villalba
Tor, Vila Porich, Crous, Coll y Estopero bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Vicente Guberna, y abien-
ta la sesión y leída el acta de la anterior fué apro-
bada. En esta parte entra el Sr. Comente de Alada Vinde.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta de
una circular del Sr. Sr. Jefe Económico para
que manifieste este Ayuntamiento si considera con-
veniente continuar el ensayamiento de la contri-
bución industrial para el año económico de 1878
a 79, y el Ayuntamiento enterado, y vista la imposi-
bilidad de cubrir la baja ocasionada por el con-
tribuyente D. Domingo Roqueta, por la cantidad
de treinta y siete pesetas diez centimos, por su in-
midad acuerdo de exonerar a la Administración en el
corriente año económico, remitiéndole testimonio a la
misma de la presente acta.

Terminado el acto y levantada la sesión por
el Sr. Presidente firmó la presente con los con-
currentes de que certifica el Sr. D. de fecha de ayer y ante
el Sr. D. de
Antonio Pivall
Vicente Guberna
siguen las

firmas

Don Eusebio Vila y por su

Don Eusebio Vila

Don Felis Cruz y por su

Isidro Vila

my

Don Miguel Coll y por

Enagin Elavier